COMO MARIA FUE ELEGIDA MADRE DEL REDENTOR, JOSE LO FUE PARA SER SU ESPOSO Y PADRE LEGAL DE JESÚS.

Jesús es hijo de David, porque José, su padre legal y María, su madre, son descendientes del rey David: “ve y dile a mi siervo David: estableceré después de tí a un descendiente tuyo, un hijo de tus entrañas y consolidaré tu reino” (2 Sam 7,4). como María recibió una anunciación por la cual se le notificaba que iba a ser madre de Dios, José también tuvo su anunciación en la que se le anunciaba que iba a ser el padre legal del hijo de Dios, e hijo de María, su esposa, a quienes tendrá que cuidar, alimentar, proteger, defender, con quienes convivirá y acompañará.

En el momento más amargo de su vida, cuando está dispuesto a dejar a María al verla encinta, le dice el ángel: "José, hijo de David, no tengas reparo en llevarte a María, tu mujer, porque la criatura que hay en ella viene del Espíritu Santo dará a luz un hijo, y tú le pondrás por nombre, Jesús, porque el salvará al pueblo de sus pecados" Mt 1,16.

Al ser la imposición del nombre derecho del padre, el ángel está afirmando la paternidad de José. Sin esperarlo, se ve inmerso en la familia trinitaria como Abraham, a quien se le pidió el sacrificio de su hijo, José estaba dispuesto a dejar a su esposa María, que era como morir en vida: “al encontrarse con el Dios que da vida a los muertos, y llama a la existencia lo que no existe, Abraham creyó” (Rom 4,13).

Pedro Donoso Brant

Caminando con San Jose

AÑO 2020

www.caminando-con-jesus.org